

Acta de la Sesión ordinaria número 6 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:13 (doce horas con trece minutos), del día 14 (catorce) del mes de diciembre de 2009 (dos mil nueve), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Señor Secretario, iniciamos la sesión". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Señor Presidente, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 6 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Egan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 14 asistencias. Integrándose en el punto número 10 del orden del día el **Profesor Francisco Licea Montiel.**- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 6, de fecha 30 de noviembre de 2009.- 4.

Propuesta para votación de 5 dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- 5. Acuerdo para votación del Honorable Ayuntamiento, para que se autorice la publicación de la convocatoria para los efectos de la designación de los coordinadores de las diferentes comisiones del Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM).- 6. Petición al Honorable Ayuntamiento que formula el Tesorero Municipal, para que el Cuerpo Edilicio designe de entre sus miembros a uno que pasará a formar parte del Comité de Adquisiciones de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de acuerdo con el artículo 193 de la Ley Orgánica Municipal y los artículos 4, fracción II y 7 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.- 7. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para acuerdo del Honorable Ayuntamiento, a fin de que el Municipio de Guanajuato participe como coorganizador de las primeras jornadas iberoamericanas de estudiantes de derecho organizado por el Instituto de Profesionalización, Investigación y Estudios Estratégicos, S.C., evento que se realizará los días del 22 al 24 de abril del año 2010, el compromiso del Ayuntamiento como coorganizador estriba en autorizar el uso del logo de la presente administración, apoyar en permisos para eventos culturales y sociales, permisos para colocar lonas de bienvenida en lugares estratégicos de la ciudad y apoyar con elementos de seguridad pública y vialidad, bajo requerimiento de los responsables organizadores. 8. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la

Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 10. Asuntos generales.- 11. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, está a consideración de todos Ustedes la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del orden del día. Si están a favor de la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día".- - - - -

- - - - - 3.- Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 5, de fecha 30 de noviembre de 2009.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, se refiere a la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria número 5, de fecha 30 de noviembre de 2009. Si están a favor de la dispensa de la lectura del acta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de lectura y ahora por lo que hace a la aprobación de dicha acta, si están a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, se aprueba por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria número 5". - - - - -

- - - - - 4.- Propuesta para votación de 5 dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, se refiere a una propuesta para votación de 5 dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el señor Presidente de dicha comisión tiene los dictámenes para que los dé a conocer a los compañeros regidores y síndicos el contenido de los mismos, para efectos de aprobación y votación".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Están en

todas las carpetas los dictámenes, el último de ellos es el dictamen CHPCP/019/09-12, relativo a la transferencia de remanentes de ejercicios anteriores por \$3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir parte del aguinaldo de este ejercicio 2009, serían \$3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que provienen de ejercicios 2006,2005 y 2008, ese sería el primer dictamen. El segundo dictamen, sería el número CHPCP/014/09-12, para ampliaciones de remanentes del año 2008, por la cantidad de \$37,000.00 (treinta y siete mil pesos 00/100 m.n.) y son recursos que se aplicarán en la Dirección de Vialidad y Transporte Municipal. El tercer dictamen, corresponde al número CHPCP/015/09-12, es representativo a ampliaciones y disminuciones por la cantidad de \$177,824.89 (ciento setenta y siete mil ochocientos veinticuatro pesos 89/100 m.n.), que correspondería a gasto corriente de varias dependencias y son remanentes también del ejercicio fiscal 2009. El cuarto dictamen, sería el número CHPCP/016/09-12, que correspondería a la actualización de los programas insertos en el Programa de Obra Pública e Inversión Social 2009, se refiere a estudios y proyectos no ejercidos para aplicarlos en la rehabilitación de canchas y banquetas. El quinto dictamen, es el número CHPCP/018/09-12, se refiere a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009.”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Están a consideración de todos Ustedes los cinco dictámenes para los efectos de su aprobación; si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, se aprueban por unanimidad de votos los cinco dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública”.- - - - -

- - - - - **5.- Acuerdo para votación del Honorable Ayuntamiento, para que se autorice la publicación de la convocatoria para los efectos de la designación de los coordinadores de las diferentes comisiones del Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM).** - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cinco, es un acuerdo para votación del Honorable Ayuntamiento, para que se autorice la publicación de la convocatoria para los efectos de la designación de los coordinadores de las diferentes comisiones del Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), esta autorización para emitir la convocatoria la tienen Ustedes también en sus carpetas, se les pide este acuerdo para que se permita realizar la publicación de la convocatoria. Los que estén a favor de autorizar la publicación de la convocatoria, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos". - - - - -

- - - - - **6. Petición al Honorable Ayuntamiento que formula el Tesorero Municipal, para que el Cuerpo Edilicio designe de entre sus miembros a uno que pasará a formar parte del Comité de Adquisiciones de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de acuerdo con el artículo 193 de la Ley Orgánica Municipal y los artículos 4, fracción II y 7 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número seis, es una petición al Honorable Ayuntamiento que formula el Tesorero Municipal, para que el Cuerpo Edilicio designe a un representante que se integrará al Comité de Adquisiciones de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de acuerdo con el artículo 193 de la Ley Orgánica Municipal y los artículos 4, fracción II y 7 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes

Muebles y Contratación de Servicios, en la previa habíamos dicho que era un representante y es un representante por fracción, estamos corrigiendo el planteamiento para que Ustedes propongan y nombren y en este acto se vote por el representante de cada fracción; el Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez, sería miembro de este Comité de Adquisiciones de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, por parte de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, por parte del Partido Acción Nacional, sería la Maestra Mónica Macías Páez, por parte del Partido Verde Ecologista, el Doctor Israel Cabrera Barrón y por parte del Partido Revolucionario Institucional, la Licenciada Luz Alejandra Caballero Egan, ellos serían los representantes de cada una de las fracciones de acuerdo al artículo 193 de la Ley Orgánica Municipal, así se integrarán y le comunicaremos al señor Tesorero quienes son los miembros de este Cuerpo Edificio que integran este comité. Si están por la afirmativa de la propuesta de los coordinadores, levanten su mano por favor. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

- - - - - **7. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para acuerdo del Honorable Ayuntamiento, a fin de que el Municipio de Guanajuato participe como coorganizador de las primeras jornadas iberoamericanas de estudiantes de derecho organizado por el Instituto de Profesionalización, Investigación y Estudios Estratégicos, S.C., evento que se realizará los días del 22 al 24 de abril del año 2010, el compromiso del Ayuntamiento como coorganizador estriba en autorizar el uso del logo de la presente administración, apoyar en permisos para eventos culturales y sociales, permisos para colocar lonas de bienvenida en lugares estratégicos de la ciudad y apoyar con elementos de**

seguridad pública y vialidad, bajo requerimiento de los responsables organizadores.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número siete, es una propuesta de acuerdo del Honorable Ayuntamiento a fin de que el Municipio de Guanajuato participe como coorganizador de las primeras jornadas iberoamericanas de estudiantes de derecho organizado por el Instituto de Profesionalización, Investigación y Estudios Estratégicos, S.C., evento que se llevará a cabo los días del 22 al 24 de abril del año 2010, el compromiso del Ayuntamiento como coorganizador estriba en autorizar el uso del logo de la presente administración, apoyar en permisos para eventos culturales y sociales correspondientes, así como permisos para colocar lonas de bienvenida en lugares estratégicos de la ciudad y apoyar con lo que se refiere a seguridad pública y vialidad en la realización del evento, nos informan que es alrededor de dos mil estudiantes de derecho tanto de la Ciudad de México, como de algunos lugares de Latinoamérica, esta propuesta es para todos los integrantes del Ayuntamiento para ser coorganizador o participe en este evento y eso es lo que se requeriría al Ayuntamiento, la autorización del uso del emblema del logo de la administración, así como la participación en apoyo a eventos. Está a su disposición para que se manifiesten si están a favor de apoyar a este grupo de estudiantes de derecho para la realización de este evento. Sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba esta participación del Ayuntamiento en este evento cultural jurídico para realizarse los días del 22 al 24 de abril del próximo año, lo comunicaremos a los organizadores para que estén enterados y puedan imprimir sus documentos oficiales, también hago saber, ya se los habíamos informado, que el Gobierno del Estado también es coorganizador junto con nosotros como municipio, así que va

a aparecer el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal de Guanajuato”.- - - - -

8. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número ocho, es la presentación que hacemos del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, que ya lo tienen Ustedes en su carpeta, cómo se va constituyendo en cada uno de los puntos que se acuerdan, unos están concluidos y otros están en trámite, si hay alguna observación nos la pueden hacer a la Secretaría el día de hoy o cuando gusten para precisarlo o para continuar con el seguimiento que la Secretaría debe darle a los acuerdos de Ustedes, este punto número ocho, no requiere estrictamente una aprobación, es un informe que les damos para que Ustedes mismos puedan hacer las observaciones pertinentes”.- - - - -

9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número nueve, se da cuenta al Pleno de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, son cinco puntos que en la sesión previa Ustedes analizaron, me habían instruido, nada más les pido su ratificación para que la Secretaría dé respuesta en los términos indicados por Ustedes a todos y cada uno de los cinco puntos de correspondencia, si están a favor de que la Secretaría dé la respuesta que Ustedes instruyeron en la previa a cada uno de estos puntos de correspondencia, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la Secretaría dará respuesta y les comunicará a Ustedes el seguimiento dado en la próxima sesión de cómo vamos en esa instrucción de Ustedes por lo que hace a este punto número nueve”.- - -

- - - - - **10. Asuntos generales.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Licenciado Gabino Carbajo Guzmán,** asunto: Convenios de regularización de Mercados. **2. Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga,** asuntos: **Petición de donación de la Comisión Federal de Electricidad, adeudos con la CONAGUA, ampliación de plazo para regularización de verificación vehicular, donación para caseta de vigilancia en el Fraccionamiento Villas de Guanajuato y autorización para solicitud de crédito ante el ISSEG y/o Banco del Bajío, o en su caso adelanto de participaciones federales.** - - - - -

10.1. Intervención del Licenciado Gabino Carbajo Guzmán. - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Entre el día de hoy y mañana les voy a hacer llegar a cada uno de los miembros del Cabildo el proyecto, la propuesta de convenio con la intención de que vayan revisando la redacción, aunque en lo general creo que ya estamos de acuerdo, con la intención de que sean aprobados en la próxima sesión ordinaria, a más tardar el día de mañana cada uno recibirá la redacción, son cinco convenios distintos, recuerden el que ya estaba implementado por parte de la Tesorería y la Dirección de Ingresos, más los otros cuatro que vamos a proponer y ya cada locatario se ajustará de acuerdo a sus capacidades y al monto de los adeudos a escoger cualquiera de ellos, si es que existe la aprobación para la próxima sesión". - - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: "Quisiéramos pedir que esos convenios pasaran nuevamente a la Comisión de Mercados, tenemos ahí algunas observaciones en lo

particular que hacer y pudiera regresarse para no tener algún detalle pendiente”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Son anteproyectos solamente”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Es para que lo revisen simplemente y en su caso se verían en la previa y se aprobarían en la ordinaria siguiente, pero lo vemos desde luego en la comisión”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Previo dictamen de la comisión”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Entonces, antes de hacérselos llegar a todos los miembros del Cabildo, que ellos lo analizaran y en todo caso lo distribuyeran en la previa”.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Entonces respecto a este punto, el acuerdo estriba en lo que acaba de decirse, que se turnen los proyectos a redacción e integración de esos convenios, para que la comisión los analice y emita el dictamen para que se pueda llevar a cabo la firma de tales convenios, así queda este acuerdo relativo al punto uno de asuntos generales de esta sesión”.- - - - -

10.2. Intervención del Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número dos, correspondiente a los asuntos generales, es relativo a lo que comentaron en la sesión previa a una petición que hace la Comisión Federal de Electricidad a este Honorable Ayuntamiento, para el efecto de que se acepte una donación relativa a un predio en Mineral de la Luz, en este asunto, se había propuesto para acuerdo del día de hoy, que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y se haga el análisis de la situación porque había un señor que vivía ahí que era invasión o no invasión, la Comisión Federal de Electricidad dice que está en los mejores términos de moverse para donde lo

cambien, pero eso es lo que dice la Comisión Federal de Electricidad, falta ver que dice el señor, porque si es una donación, decían Ustedes mismos, que no reporta ningún beneficio ¿para qué se acepta la donación?, se pretendían hacer una, dos o tres aulas escolares para uso de la comunidad, entonces, la Comisión Federal de Electricidad está pidiendo ese pronunciamiento de Ustedes y le diremos a la Comisión Federal de Electricidad si Ustedes lo determinan ahora que se turne a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Educación para análisis y ver la pertinencia de construir ahí algo relativo a la cuestión educativa; si están de acuerdo en que esta petición de aceptación de donación, antes del pronunciamiento definitivo, se turne para que la misma comisión informe si procede o no; si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, el turno a las dos comisiones conjuntamente. El punto general número tres, es un asunto relativo a la Comisión Nacional del Agua, y que se refiere al adeudo del pago de agua de dos comunidades, que son las comunidades de San José de Llanos y la Sauceda, Ustedes habían también tomado el acuerdo que la Comisión de Infraestructura Urbana, hiciera la investigación con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para ver cuál es el estatus real tanto económico como jurídico en relación a estas dos comunidades que la CONAGUA está planteando se atiendan para evitar el requerimiento procedimental jurídico de pago, si están de acuerdo en que este asunto para su tratamiento y determinación se turne primariamente a la Comisión de Infraestructura Urbana Municipal, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se Aprueba por unanimidad de votos, el turno a la Comisión de Infraestructura Urbana, donde se pide se regularice el pago de esas cuotas". El punto general número cuatro, es la

propuesta que se hizo aquí al final de la sesión para la ampliación del plazo a efectos de la regularización de la verificación vehicular, para que este plazo concluya hasta el 31 de diciembre de 2009, porque no se pudo implementar a partir del día 16, sino hasta cuatro días después y Ustedes acordaron ampliarlo hasta el día 31 con las características que se habían ya impuesto a la regularización en la verificación vehicular, había un proyecto que ya se discutió en parte o se comunicó con el Director de Desarrollo Urbano, para que la implementación que ya está caminando surta los efectos deseados”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Para que quede perfectamente claro el acuerdo me voy a permitir leer la redacción, había un convenio en lo general, la propuesta del acuerdo y para prorrogar la oferta de regularización de verificaciones vehiculares en el municipio, para quedar como sigue, se amplía hasta el 31 de diciembre del presente año, la multa de cortesía de recargos o multa cero para las personas que realicen la verificación de sus vehículos en este lapso, debiendo dirigir la Secretaría del Honorable Ayuntamiento oficio a la Dirección General de Desarrollo Urbano, para que a su vez instruya a los centros verificadores para que realicen las verificaciones solicitadas, una vez que los interesados hayan obtenido la boleta correspondiente con la que se acredite la condonación de pago, multas y/o recargos que debe expedir la Subdirección de Ecología, por lo que bastará que los interesados se presenten a realizar el trámite en dichos centros con la exhibición del documento citado exhortándolos a que donen una llave o cualquier objeto de bronce o bien un árbol sin que sea requisito para verificar, ahí lo que se proponía también en la sesión previa, era que no tuvieran que obtener la boleta de condonación o la multa cero, sin embargo, la Subdirección de Ecología y la propia

Dirección General de Desarrollo Urbano solicita que para tener un control o registro de todas las verificaciones que se realizan es indispensable, además, en el entendido de que se están cobrando multas cero a ciudadanos que no han cumplido con las verificaciones vehiculares, entonces, es la molestia de ir previamente al centro de verificación y acudir a obtener el documento correspondiente, entonces así quedaría el acuerdo”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Sí, porque Desarrollo Urbano tengo entendido emite una boleta para que el centro verificador lo atienda. Se somete a consideración de Ustedes la ampliación del término y la implementación para su eficaz cumplimentación. Los que estén a favor de ello, de la ampliación y de la instrucción, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes este punto señor Presidente, había una cuestión que me comenta el señor regidor Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: “Lo que pasa es que en la convocatoria que acabamos de aprobar del COPLADEM, se deja a consideración del Ayuntamiento la fecha de inicio de recepción de propuestas y fecha límite de recepción de propuestas, la propuesta sería del 4 al 15 de enero en los horarios oficiales de 9:00 a.m. a 16:00 horas”.- -

Profesor Francisco Licea Montiel: “La resolución ¿quien califica?”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Es en base a la convocatoria”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Sí, pero aquí vienen plazos para resolver por el Honorable Ayuntamiento, si estamos fijando el plazo para recibir la documentación, igual debemos dar el plazo para emitir la resolución”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Es la siguiente

sesión ordinaria”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Que sería la segunda de febrero, ahora, mi pregunta es ¿para el análisis habrá una comisión en específico, o seremos el total del Honorable Ayuntamiento?”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo creo que debe ser Desarrollo Urbano y Obra Pública”. - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Desarrollo Urbano y Obra Pública, que lo vean las dos comisiones si les parece bien y se resolvería en la primera sesión ordinaria de febrero, para efectos del acta, el plazo para inscribir en base a la convocatoria a los que quieran integrarse, será del 4 al 15 de enero del próximo año y se tendrá como plazo para determinar lo relativo a los integrantes, en la primera sesión ordinaria del mes de febrero del próximo año. Hay un asunto más que estaba omitiendo yo, ya lo vieron también, es la petición que le hace el señor Director de Seguridad Ciudadana al señor Presidente para que lo someta a consideración de Ustedes, de una probable caseta de vigilancia para el Fraccionamiento Villas de Guanajuato, Ustedes en la sesión previa habían tenido una discusión aquí, un diálogo en el sentido de que era conveniente o inconveniente en algunas colonias tener casetas de vigilancia, Ustedes habían acordado que este punto pasara a la Comisión de Seguridad para su análisis y ver qué es lo más conveniente hacer, en este caso y en todos los demás estarían, ese sería el acuerdo, que esa parte lo harían Ustedes en la Comisión de Seguridad y tengan los dictámenes correspondientes”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “En este mismo punto, yo había solicitado en la previa, que dado que estamos en la búsqueda de implementar mayor seguridad a nuestros habitantes de nuestra ciudad y del medio rural, se hiciera un análisis de cuáles son los espacios que la ciudad tiene para

este fin, con el propósito de que no sea solamente en este fraccionamiento, sino en todos en donde fuese necesario y se viera la posibilidad de readecuar la implementación de un servicio mejor de seguridad pública, porque al igual que los habitantes de Villas de Guanajuato, la necesidad la tienen los habitantes de toda la ciudad, por eso yo insisto en mi petición, de que se haga un análisis para saber cuántas y dónde están ubicadas las casetas y que sea la Comisión de Seguridad Pública la que determine como se van a operar estas casetas". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Profesor, está bien, correcto, es exactamente lo que se planteó, que aprovechando esta petición, la comisión que Ustedes acordaron designar en la previa fue que se turnase a la Comisión de Seguridad para que hiciera el análisis total de todo el municipio".- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: "Nada más para que quede asentado en acta, que a través del Ayuntamiento se le instruya hacer un inventario general del estado que guardan y el operativo integral para poder tomar ese acuerdo".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "También en este caso en particular, creo que se dice que es un área que se pretende donar, entonces, no queda claro si lo que quiere el fraccionador es donar algo más de lo que se supone que ya donó con motivo de la autorización de su fraccionamiento, o simplemente está diciendo ahí en lo que les doné ahí pongan la caseta, en este caso en particular revisar si el área de equipamiento urbano dentro de ello es donde se pretende poner la caseta o bien el fraccionador quiere donar algo extra y revisar si esa área ya sea la de equipamiento o donde pretende donar es adecuada en este caso en particular". - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "En este asunto sería eso, más la conveniencia o la pertinencia o no, igual que

todos los demás de los que haya que cancelar, quitar o instalar es asunto que debe plantear la comisión, entonces, se turna esto a la Comisión de Seguridad para que haga el estudio o análisis correspondiente o el pronunciamiento que deba darse a este asunto”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Dentro de los puntos generales que estamos viendo, uno de ellos ya quedó tratado por la Comisión de Hacienda lo relativo a esta petición que se hizo por parte del Tesorero del uso de los recursos para pago de aguinaldos, y el señor Tesorero, le pide al señor Presidente y el señor Presidente les plantea la necesidad de acordar una autorización por parte del Honorable Ayuntamiento al señor Presidente y a la Tesorería para solicitar un crédito al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG), o al Banco del Bajío, lo que sea más factible y operativo para el actual Ejercicio Fiscal 2009, por una cantidad de \$16,856,258.00 (dieciséis millones ochocientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.), ese es el límite de cantidad que se puede pedir a través de ese tipo de operación crediticia, los cuales serán destinados al pago de nómina y aguinaldos del mes de diciembre, lo anterior, debido a que el municipio no ha recibido a la fecha la aportación extraordinaria de parte del Gobierno del Estado contemplado en el propio presupuesto que se tiene en este ejercicio fiscal y no hay fondeo, está previsto, pero no tiene los recursos monetarios”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Es una alternativa en virtud de que tuve una reunión el viernes con el Secretario de Finanzas, y quedó con el Tesorero que hoy analizaría los fondeos, para ver cómo nos pueden apoyar, porque efectivamente falta la aportación en efectivo que el Gobierno del Estado debe dar anualmente, está desde 1997, y que por alguna razón se considera dentro del flujo del

presupuesto de egresos, sin embargo, yo no quisiera tener que llamarlos a una sesión extraordinaria de emergencia para solicitar un crédito, sino prefiero ventilarlo en la ordinaria, estar prevenidos y si es necesario endeudarnos para pagar la nómina y aguinaldo sería el objeto de este fondeo que podamos resolver el crédito, pero de cualquier forma pido su autorización para este fin”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Esa sería una alternativa, o sea, una alternativa es un préstamo o crédito que otorgaría al Ayuntamiento el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG), si es factible operativamente o el Banco del Bajío, porque parece ser que el ISSEG también requiere de ciertos trámites y pudiera no estar a tiempo para el pago de parte de los aguinaldos y nómina de diciembre, la otra alternativa, es un adelanto, se pide a Ustedes la autorización para que por parte del señor Presidente se pueda solicitar a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado un adelanto de participaciones federales del ejercicio 2010, hasta por la cantidad de \$20’000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) para este mismo efecto que ya se ha dicho, o sea, son dos, una posibilidad de préstamo con dos entidades, la que sea más factible y la otra es el adelanto de participaciones si fuere factible, en primer lugar sería ésta que no costaría, porque en las otras dos cuesta el servicio de la deuda y en este caso el adelanto o anticipo de participaciones federales del ejercicio fiscal del 2010 no costaría, pero falta ver la implementación; el tiempo es el problema, si Ustedes autorizan a que se lleven a cabo cualquiera de estas alternativas, quedará registrado en el acta como autorizado el Presidente para gestionar y poder cumplir con compromisos laborales e indispensables con el personal del Municipio de Guanajuato. Están a consideración de Ustedes estas alternativas. Los que estén a favor de esta

autorización, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente, la gestión y el trámite de los créditos o anticipo de participaciones”.- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: “Ya habíamos comentado la petición necesaria al Congreso del Estado para el programa de archivos, que están regalando a todos los Municipios del Estado con la intención de que la mayoría de los documentos no se pierdan y queden resguardados específicamente, en donde además nos permitan que las unidades de acceso a la información sean más ágiles y más precisas y tener un tiempo de respuesta más corto, de tal manera, que es una petición simple del Municipio al Congreso del Estado, y además nos van a dar un curso de capacitación a todas las personas y a las direcciones que están encargadas del acceso a la información”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Entonces, hay que proceder a solicitarlo al Congreso”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Le pido por favor que me haga una tarjetita para implementar oficios y todo”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Y de inmediato hacer la solicitud”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “¿Es para archivología?, Es un software, le pido me remita la tarjeta informativa para implementarlo y remitirlo al Congreso del Estado, sería así por ese conducto de Presidente, ejecutando este punto y haciendo la petición”.- - - - -

Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez: “También para recordarles de la reunión que íbamos a tener con todos los Directores Generales y Directores de Área, para realmente conocerlos a todos”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Ya le había encargado a mi Secretario Particular que día sería para que

estén todos y que no se traslape por razones de trabajo”.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “¿Entonces quiere que yo lo vea con los directores?, entonces si ya está encargado a la Secretaría Particular señor Presidente, en cuanto haya el consenso y la posibilidad para que les avisen a todos los miembros del Cabildo y hacer la reunión”.- - - - -

- - - - - **11. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 12:55 (doce horas con cincuenta y cinco minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -